



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 194 /

**MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO.**

Laja, 10 de enero de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por LUISA ANCALAO ZAMBRANO, visado por el Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** Permiso Administrativo a LUISA ANCALAO ZAMBRANO Escalafón Administrativo, Grado 14° E.M., por el día 13 de enero del 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM ✓